

ACTA No. 051

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, CELEBRADA EL 14 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

En el Cantón Valencia, Provincia de Los Ríos, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinticinco, siendo las ocho de la mañana, en la sala de sesiones del GAD Municipal de Valencia, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Valencia, previa convocatoria efectuada por el Ing. Daniel Vicente Macías López, en calidad de Alcalde del Cantón Valencia, quien preside la Sesión Extraordinaria y manifiesta lo siguiente SEÑOR ALCALDE: muy buenas tardes con todos, señora Vicealcaldesa y compañeros Concejales, quiero agradecer la presencia de todos ustedes, siendo las 08h00am se instala siendo hoy 14 de enero del año 2025, sorprendido porque este proceso ha sido rápido es evidente que dentro de los primeros días de enero jamás nos han convocado, pero como se encuentra en campaña política todo es rápido, señor Secretario prosiga. SEÑOR SECRETARIO: **1. Constatación del quórum reglamentario. 2. Conocimiento, análisis y resolución respecto a la autorización del Convenio de Cooperación Técnico Económico No. DI-05-12D03-25653-D entre el MIES y GADM de Valencia, para la Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil-CDI-MIES (DIRECTOS-CONVENIOS). Señor Alcalde con su permiso. PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.** Procedo a constatar el quórum reglamentario: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **presente**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **presente**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **presente**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **presente**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **presente**; Ing. Daniel Macías López, **presente**, una vez constatado el quórum reglamentario, mismo que se encuentra constituido, por lo que existiendo quórum para la presente Sesión Ordinaria prosigo con el siguiente punto. SEÑOR ALCALDE: siga señor Secretario. SEÑOR SECRETARIO: SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO NO. DI-05-12D03-25653-D ENTRE EL MIES Y GADM DE VALENCIA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES (DIRECTOS-CONVENIOS). SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, damos paso a la Ing. Guadalupe Narea para su intervención. COORD. DESARROLLO SOCIAL: buenos días para todos los asistentes de la mesa, como todos tienen conocimiento año a año se viene firmando el convenio con el Ministerio Inclusión Económica y Social MIES para el desarrollo de nueve centros de desarrollo infantil integral del cantón Valencia en diferentes sectores como es El Vergel, La Cadena, San Pedro de la Y, cabecera cantonal, La Unión y Nueva Unión, este año sin ser la excepción con la diferencia de qué por la evaluación que hemos tenido como cantón que ha sido muy buena la calificación, tenemos un 88,7% subimos un 2% en relación al año pasado, es complicado señor Alcalde llegar al 100% por ejemplo no teníamos previsto que nos den el convenio por un año, nosotros en nuestro POA presupuestamos para ocho meses como todos los años, recuerden que a finales de cada año siempre se hace un convenio modificadorio o adenda hasta el mes de diciembre, de repente en esta ocasión viene para un año, nos tocó cambiar toda la ficha de costos en referencia al aporte MIES porque la nuestra no podíamos cambiar, incluso casi nos quedamos fuera porque el valor nuestro programa era el 30% luego bajo al 25% luego al 23% y con el nuevo rubro bajamos menos del 20%, entonces el MIES exigía que lleguemos al 20% pero ya no podíamos porque el presupuesto general ya estaba aprobada antes del diez de diciembre, se incrementaron nueve cupos más para

el centro de desarrollo infantil Barney en La Nueva Unión, hemos tenido siempre 45 niños con 5 educadoras en cada CDI, esta vez en Barney va a existir 54 niños y 6 educadores, el rubro con el que se va a trabajar este año es significativo es de \$905.837,28, como aporte MIES \$721.174,20 y aporte GADM de Valencia \$184.663,08, nosotros fuimos a entregar unos documentos al MIES de los que nos estaban solicitando y nos dijeron que querían que comencemos ya, pero es complicado, porque como yo les explicaba, pero como todos saben los proyectos de inversión tienen un año de validez inician en enero y termina de diciembre y hay que hacer un proceso de contratación que conlleva por lo menos 1 mes y que nosotros por más rápido que quisiéramos iniciar no íbamos a poder iniciarlo en enero porque no teníamos alimentación contratada para que los niños puedan asistir presencialmente, entonces hubo una reunión con el Viceministro del MIES y eso fue lo que casi todos los GAD al menos del distrito le informamos al Viceministro de lo imposible de iniciar en enero, hay algunos GAD Cristina que sí les están dando continuidad porque sí tienen contratado alimentación para enero, febrero y marzo, incluso o sea, desde el año anterior hasta febrero y marzo. SEÑOR ALCALDE: siga ingeniera Cristina Pincay. DIRECTORA FINANCIERA: se lo había manifestado anteriormente, en temas presupuestarios es algo muy delicado, incluso le hicimos la consulta al jurídico, no es legal cómo pueden emitir una certificación presupuestaria de algo que no está presupuestado, no está ni siquiera firmado el convenio como le dije yo con el convenio me aseguro, pero si no hay ningún respaldo cómo puedo emitir una certificación presupuestaria de algo que posiblemente se vaya a firmar, gracias a Dios hoy estamos en un tema político la misma que han extendido el convenio por un año, pero si no estuviéramos en tema electoral ni siquiera estuviéramos recibiendo esta información, es más ni siquiera esta liquidado el convenio anterior. SEÑOR ALCALDE: al final del día el beneficio es para nuestros niños valencianos, gracias por la intervención ingeniera Guadalupe Narea, tiene la palabra el Concejal del cantón Valencia Ing. Javier Albán. CONCEJAL ALBÁN: es interesante poder como Concejo Municipal aportar con la autorización de este convenio como se ha venido realizando año a año, es muy significativo el aporte del MIES, hemos revisado el informe jurídico de fecha 13 de enero de 2025 el cual es favorable, hemos escuchado la intervención de la Coordinadora de Desarrollo Social, me permito **mocionar** que se autorice al señor Alcalde a suscribir el Convenio de Cooperación Técnico Económico No. DI-05-12D03-25653-D entre el MIES Y GAD Municipal de Valencia, para la Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil-CDI-MIES, en las siguientes unidades: El Vergel- Harry Potter, Valencia- Piolin, Valencia- Barney, La Unión- Pato Donald, La Cadena- Haward, Valencia- Pitufos, San Pedro de la Y- Mickey Mouse, Ni Un Paso Atrás- Unidos Somos Fuertes, el MIES aportará con \$721.174,20 y aporte GADM Valencia de \$184.663,08, el convenio iniciará desde febrero conforme al informe jurídico y será hasta el 31 de diciembre de 2025, hasta aquí mi moción. **Moción respaldada por el Concejal Nixón Vanegas Yépez.** SEÑOR ALCALDE: señor Secretario tome votación. SEÑOR SECRETARIO: existe una moción presentada y respaldada por lo cual registro votación: Ing. Javier Ignacio Albán Rodríguez, **a favor**; Ing. Andrea Abigail Mendoza Arias, **a favor**; Sr. Nixón Tomas Vanegas Yépez, **a favor**; Ab. Luis Apolo Velásquez Bermeo, **a favor**; Ing. Tito Roberto Zambrano Bravo, **a favor**; Ing. Daniel Macías López, **a favor**, por unanimidad de votos se aprueba la moción. **RESOLUCIÓN: EN CONSECUENCIA, EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALENCIA, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE: ART. 1.- AUTORIZAR AL ING. DANIEL MACÍAS LÓPEZ EN CALIDAD DE ALCALDE DEL CANTÓN VALENCIA, PARA QUE SUSCRIBA EL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICO NO. DI-05-12D03-25653-D PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO**

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA

SECRETARÍA DE CONCEJO



INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL- CDI-MIES (DIRECTOS-CONVENIOS), ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL- MIES Y GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE VALENCIA, CON EL SIGUIENTE DETALLE: a) MONTO. - EL MONTO TOTAL DEL CONVENIO ES DE \$905.837,28; MONTO MIES \$721.174,20 Y MONTO CONTRAPARTE GADM DE VALENCIA \$184.663,08. b) PLAZO. - EL PLAZO DEL CONVENIO ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. ART. 2.- NOTIFICAR A LAS DIRECCIONES, UNIDADES, COORDINACIONES Y JEFATURAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VALENCIA INMERSOS EN EL PRESENTE CONVENIO, CON EL PRESENTE ACTO NORMATIVO. SEÑOR ALCALDE: gracias señor Secretario, felicitar a la Coordinación de Desarrollo Social por tener una buena puntuación ante el MIES, debemos llegar a los 100 puntos, cierro la sesión, gracias a todos.....

Lo transcrito en la presente acta, es todo lo que consta en el audio obtenido de la grabación realizada en la Sesión Extraordinaria del día 14 de enero del 2025, que tiene una duración de 20min con 17seg. En 04 fojas útiles que acompaño.....

Ing. Daniel Vicente Macías López
ALCALDE DE VALENCIA

Ab. Oscar Sánchez Vega
SECRETARIO DEL CONCEJO

